

Denuncia en contra de Jaime Fernández R., director de la Policía Nacional

La mañana del 4 de febrero de 2025, el defensor de los derechos de los estudiantes de la Universidad de Panamá, profesor Gilberto Marulanda presentó ante el Ministerio Público una denuncia en contra del director de la Policía Nacional Jaime Fernández R. por la violación de las garantías constitucionales de libertad de tránsito, de expresión y autonomía universitaria y la comisión de los delitos contra la integridad personal, la seguridad colectiva y contra la administración pública, en particular, el delito de abuso de autoridad e infracción de los deberes de los servidores públicos.

El 11 de febrero de 2025., el profesor Gilberto Marulanda, Defensor de los Derechos de los Universitarios en compañía de la Licenciada Clarissa Flórez Varela, se apersonaron a la Procuraduría de la Nación, para ampliar la denuncia presentada el 4 de febrero de 2025, a fin de incluir los hechos cometidos en el Campus Harmodio Arias Madrid, por la Policía Nacional, el 6 de febrero de 2025, dentro de las investigaciones por violación a la autonomía universitaria



COMUNICADO DE LA DEFENSORÍA ALTO A LA REPRESIÓN Y EL ASEDIO POLICIAL CONTRA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Nos dirigimos por este medio a la faz del país con el objetivo de dar a conocer nuestra más enérgica denuncia contra los actos de represión cometidos por la Policía Nacional en los predios universitarios, a raíz de las protestas realizadas por estudiantes universitarios y otros sectores sociales en contra de la reforma a la Caja de la Seguridad Social y las amenazantes declaraciones del presidente norteamericano Donald Trump contra la soberanía e integridad de la República de Panamá.

La actitud irresponsable de un alto mando de la Policía Nacional, el cual procedió a golpear de manera desafortunada a una estudiante de la Universidad de Panamá, aunado al asedio policial mantenido durante el fin de semana a las puertas de la universidad, constitu-



yen en su conjunto una cadena de hechos que merecen el rechazo de la



comunidad académica y de la sociedad panameña en general. Por lo cual evaluamos la posibilidad de interponer una denuncia ante la Procuraduría de la Nación.

Desde la Defensoría de los Universitarios exigimos el respeto al derecho a la protesta pacífica de los universitarios y universitarias, y demandamos el cese inmediato de todas las operaciones de requisa y cerco contra el libre acceso al Campus Central de la Universidad de Panamá.

Profesor Gilberto Marulanda
Defensor de los Derechos
de los Universitarios

Dado el 03 de febrero de 2025, en la
Ciudad Universitaria Octavio Méndez
Pereira, Universidad de Panamá.

COMUNICADO

La presencia de unidades de la Policía Nacional el pasado jueves 6 de febrero, en actividad encubierta con traje civil, dentro del Campus Harmodio Arias Madrid de la Universidad de Panamá, realizando tareas de persecución, represión e intimidación a estudiantes universitarios, constituye un atentado nefasto contra la autonomía universitaria y configura un escenario de autoritarismo estatal peligroso, en momentos en que el país necesita unidad para afrontar las amenazas contra su soberanía e independencia nacional.

Es importante destacar que el pasado martes 4 de febrero interpusimos una demanda contra el direc-

tor de la Policía Nacional, Jaime Fernández, por abuso de autoridad, libertad de tránsito y la violación de la autonomía de nuestra casa de estudios. Este hecho será incorporado a esta denuncia, con el objetivo de que la justicia detenga estos atisbos de dictadura civil en nuestro país.

Desde la Defensoría de los Universitarios repudiamos las reiteradas acciones represoras de la Policía Nacional y hacemos un llamado a la comunidad universitaria y nacional, a rechazar con firmeza estas prácticas cuasi dictatoriales contra las libertades y la autonomía universitaria consagrada en la Constitución de la

República de Panamá.

Hacemos un llamado respetuoso a los operadores de justicia de nuestro país para que actúen con imparcialidad y en derecho, frente a estos actos que, de no ser judicializados de manera correcta, serán precedentes para que regresemos a épocas donde reinaba el autoritarismo.

Profesor Gilberto Marulanda
Defensor de los Derechos
de los Universitarios

Dado el 07 de febrero de 2025, en la
Ciudad Universitaria Octavio Méndez
Pereira, Universidad de Panamá.

35 AÑOS DE CAUSA INJUSTIFICADA



Compartimos entrevista del profesor Gilberto Marulanda por EcoTV: 35 años de la Invasión de Estados Unidos a Panamá. La entresista completa aquí: <https://youtu.be/SKI8rVas3s4?>

"26.000 soldados de Estados Unidos invadieron a la República de Panamá. El objetivo principal capturar a Manuel Antonio Noriega, que era buscado por la justicia estadounidense por narcotráfico, conocido en Panamá como el Hombre Fuerte. Eso provocó lo que sea denominado causa justa; debatible para algunos. Hoy vamos a analizar en el programa En Contexto. Bien, para eso nos

acompaña el profesor Gilberto Marulanda, historiador y docente de la Universidad de Panamá; quien escribió el libro entre el autoritarismo y la democracia. Profesor bienvenido al programa En Contexto. Vamos a poner en contexto, la historia, una historia que no debe ser olvidada. Señaló la periodista Diana Cecilia Rodríguez", conductora del programa.

Entrevista emitida en directo por el canal de televisión EcoTV, el 19 de diciembre de 2024. Gilberto Marulanda, defensor de los derechos de los universitarios y docente de historia en el Centro Regional Universitario de San Miguelito de la Universidad de Panamá, señaló su intervención en referencia a los 35 años de la invasión estadounidense en las tierras canaleras. Un suceso que ningún patriota panameño puede olvidar.



COMISIÓN 20 DE DICIEMBRE DE 1989

El Decreto Ejecutivo N.º 121 de 19 de julio de 2016 creó la Comisión 20 de Diciembre de 1989, con el objeto de contribuir al establecimiento de la verdad y el pleno conocimiento del número e identidad de las víctimas, así como de las violaciones del derecho internacional de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario, ocurridas en Panamá desde el 19 de diciembre de 1989 hasta la retirada de las fuerzas armadas invasoras de los Estados Unidos de América en diciembre de 1999.

El miércoles 18 de diciembre de 2024, la Defensoría de los Universitarios de la Universidad de Panamá hizo acto de

presencia en la IX sesión pública informativa de la Comisión 20 de Diciembre de 1989, en la cual se rindió un informe sobre los trabajos realizados por la Comisión hasta la fecha; entre los cuales se encuentra la identificación de víctimas. La investigación de los individuos que se encuentran en el registro de víctimas de la invasión que mantiene este ente, cuyo número actual es de 441, con el fin de determinar si su fallecimiento o desaparición se debe a los acontecimientos de la invasión o a otras causas. Jorge I. González S. y Lilian Marissa Ruiz Villarreal, ambos de la unidad jurídica de la Defensoría de los Universitarios, estuvieron presentes en dicho acto.

**Prohibido olvidarlo.
20 de diciembre de 1989: día de
reflexión y duelo nacional.**



Gilberto Marulanda
Defensor de los Universitarios

ricapaz22@gmail.com
Arte, comunicación, diseño gráfico y textos

Luis Bernal:
arte-video, fotografía, página web.



DEFENSORÍA DEL PUEBLO



La Defensoría del Pueblo de Panamá, el 12 de diciembre de 2024, puso en marcha la quinta edición del Libro Instrumentos Internacionales sobre Derechos Humanos en el Museo de la Libertad y los Derechos Humanos. Obra reconocida por la República de Panamá, la cual es una

herramienta académica relevante para la consulta en torno a los derechos humanos. En esta actividad participaron representantes de diversas organizaciones, quienes emprendieron un itinerario por el museo, guiado por la directora ejecutiva, Elvira López Fábrega, en el que se pudieron apreciar obras realizadas por niños y niñas sobre la violencia contra la mujer y representaciones gráficas de la historia de los derechos humanos en Panamá y su desarrollo a nivel mundial. En representación de la Defensoría de los Universitarios de la Universidad de Panamá estuvo presente la abogada Karen Jones Franco.

Encuentro entre estudiantes de la UP y la Defensoría del Pueblo



El 24 de febrero de 2025, a través del profesor Gilberto Marulanda, defensor de los derechos de los universitarios de la Universidad de Panamá –UP–, se llevó a cabo un encuentro entre estudiantes de la UP y la Defensoría del Pueblo de Panamá. En dicho encuentro participaron los estudiantes Joyner Sánchez, Ahmed Winter, Tamara Ortiz y María Laura Donadío, todos miembros del grupo Reforma Estu-

diantil.

Los temas abordados por los estudiantes incluyen el uso excesivo de fuerza, la violación del derecho a la protesta y las violaciones a la autonomía universitaria por parte de la Policía Nacional. Los estudiantes contaron las experiencias personales, en las que sus residencias fueron allanadas, tal como si fueran delincuentes comunes. También señalaron que el nombre de esta operación

CHIRÚ, ¡ORGULLO ACADÉMICO!



El Dr. Félix Javier Chirú Barrios, profesor de historia de la Universidad de Panamá, presentó a los panameños en el coloquio titulado "El Istmo de

Panamá en Perspectivas Globales 1870-1930", el cual se llevó a cabo del 5 al 7 de diciembre de 2024 en la prestigiosa Universidad de La Sorbona, París, Francia. Universidad de Letras y Humanidades de Renombre Internacional y la más antigua y prestigiosa del mundo. El profesor Gilberto Marulanda, defensor de los derechos de los universitarios de la Universidad de Panamá, expresa su felicitación y desea que continúe alcanzando un gran éxito.

MARULANDA Y ERNESTO CHEN



El profesor Gilberto Marulanda, defensor de los

derechos de los universitarios de la Universidad de Panamá, y el licenciado Luis Ernesto Chen, abogado corporativo y laboral y actual vicepresidente del Movimiento de Abogados Gremialistas (MAG). El 2 de enero de 2025, ambos profesionales se encontraban en una reunión con el fin

de abordar temas de interés común y establecer vínculos para proyectos futuros.

era Ratón, el cual fue el utilizado en Argentina en la década de 1970 con el propósito de detener, desaparecer y asesinar a mujeres y hombres universitarios. También participaron la estudiante Mónica Murillo y el estudiante Abdel Carrera, quienes formaron parte de la Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles de la UP. Las personas mencionadas en

párrafos anteriores fueron recibidas y atendidas por la licenciada Clarissa Martínez, defensora adjunta de la Defensoría del Pueblo de Panamá, quien se comprometió a reforzar la presencia de oficiales de derechos humanos en las manifestaciones de los estudiantes universitarios e incorporar a sus investigaciones los hechos denunciados por los estudiantes.

LA MEJOR MANERA DE DECIR, ES HACER



El 11 de enero de 2025, la Asociación de Estudiantes del Centro Regional Universitario de San Miguelito - Crusam - Democracia Estudiantil desarrolló una actividad de extensión como parte de su programa de responsabilidad estudiantil en la comunidad de San Juan de Pequení, localizada en las riberas del lago Alajuela, corregimiento de

Chilibre, Panamá. Esta comunidad cuenta con aproximadamente 169 habitantes, entre campesinos e indígenas Emberá. Según Mapcarta de Google.

Objetivo de la visita: promover el sentido de responsabilidad social entre los estudiantes, explicar a las comunidades de San Juan de Pequení y Aledañas la labor académica de la Universidad

de Panamá y el Crusam. Además, crear un compromiso estudiantil con el bienestar y el desarrollo integral de las personas con recursos económicos limitados.

La actividad incluyó una serie de dinámicas interactivas con los niños y niñas. Se les llevó a cabo un breve brindis, recibieron equipos de aseo, ropa y regalo navideños. Gracias a la

gestión del Grupo Democracia Estudiantil, en conjunto con los padrinos de la actividad y el respaldo incondicional de la dirección del Crusam. La Defensoría de los Universitarios, que dirige el profesor Gilberto Marulanda, felicita a los organizadores de la actividad y les exhorta que continúen realizando esta labor de manera solidaria.

QUIENES SIEMBRAN BANDERAS, COSECHAN SOBERANÍA



El viernes 27 de diciembre de 2024 se llevó a cabo la actividad denominada siembra de banderas, la cual se realizó en el Monumento de los Mártires del 9 de enero de 1964. En el evento participaron grupos estudiantiles, universitarios, sindicatos, catedráticos universitarios, profesionales, familiares de caídos por la invasión de 1989 y comuni-

cadores alternativos. El evento exhibió una gran simbología y se reafirmó el compromiso de los asistentes con la defensa de la soberanía panameña en el Canal y en todo el país. Jorge González, abogado de la unidad jurídica de la Defensoría de los Universitarios de la Universidad de Panamá, estuvo presente en el evento.

61 AÑOS DE RECUERDO PATRIÓTICO

Se conmemora cada 9 de enero de cada año esa gesta patriótica que marcó una página con sangre a la nación panameña; donde hombres y mujeres dejaron la vida para que su símbolo patrio (la bandera nacional) fuera izada en el territorio mal llamado Zona del Canal, una franja de tierra alrededor del canal de Panamá que fue cedido a los Estados Unidos a perpetuidad mediante el tratado Hay-Bunau Varilla en

1903. Esta situación tuvo como consecuencia la negociación de los tratados Torrijos-Carter.





DEFENSORÍA

RADIO 107.7 FM

Radio Estéreo Universidad

Todos los lunes de:
1:00 p.m. A 1:30 p.m.Transmisión en
vivo por instagram

PARTICIPANTES:

El 10 de febrero de 2025, el doctor Carlos Bichet Nicoletti, profesor de derecho en la Universidad de Panamá, participó en el programa radial con el tema: La importancia del derecho como defensa ante las amenazas a nuestra soberanía nacional. Jorge González estuvo al frente del programa.

El 17 de febrero de 2025, la profesora Talra Edilma Stanley Icaza, coordinadora de Proyectos en la Oficina de Los Pueblos Indígenas de la Universidad de Panamá (OPINUP). Participó en el programa radial con el tema: "100 años de la revolución DULE de 1925"

El 24 de febrero de 2025, la Mgtra. Aneyka Esilka Hurtado Mena, profesora de la Facultad de Informática Electrónica y Comunicación y Coordinadora de Admisión de la Facultad. Participó en el programa radial con el tema: Inteligencia Artificial: Impacto y Retos en la Educación Superior.

La licenciada Clarissa Flórez y el licenciado Jorge González, abogados de la unidad jurídica de la Defensoría. El lunes 27 de enero, participó en el programa radial con el tema: Conmemoración de las víctimas del Holocausto. A 80 años de la liberación de las víctimas de Auschwitz.

El lunes 20 de enero de 2025, el profesor Roberto Carrasco, director del Campus Harmodio Arias Madrid, participó en el programa radial con el tema: Proyecciones para el 2025, Campus Harmodio Arias Madrid.

ENCUENTRO INTERNACIONAL EI-DISTREC



Karen Jones Franco, Lilian Ruiz y Katherine Rodríguez Ellis, de la Defensoría de los Universitarios de la Universidad de Panamá, participaron en el Encuentro Internacional fortaleciendo el diálogo social en América Latina organizado por la

Escuela Interamericana de Diálogo Social, Tripartismo y Resolución de Conflictos (EI-DiSTReC) de la Universidad de Panamá. Evento que tuvo lugar en un hotel de la localidad los días 4 y 5 de diciembre de 2024.

PLACA EN HONOR A LOS CAÍDOS DEL 20 DE DICIEMBRE

El 17 de diciembre de 2024, en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Panamá (UP), a cargo del profesor Hernando Franco Muñoz, se presentó una placa en honor de los hombres y mujeres que fallecieron en la invasión de los Estados Unidos a Panamá, el 20 de diciembre de 1989. Hoy se cumplen 35 años de la masacre que marcó con sangre el territorio panameño. Durante el evento, estuvieron presentes representantes del Centro de Estudiantes de la Facultad de Derecho de la UP, docentes universitarios y personal



de la Defensoría de los Universitarios, así como de los seres que han fallecido el 20 de diciembre.

JORGE GONZÁLEZ EN EL PROGRAMA DERECHO EN ACCIÓN



El 10 de diciembre de 2024, el abogado y analista político Jorge González, perteneciente a la unidad jurídica de la Defensoría de los Universitarios, fue invitado a participar en el programa de radio "Derecho en Acción", el cual se transmite de 2:30 p.m. hasta

3:00 p.m. a través de Radio Estéreo Universidad. El propósito de su participación en el programa era abordar la situación que se vive en Siria y la realidad internacional. Evento que fue organizado por la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Panamá.

PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA EN LA DUUP

La Defensoría de los Universitarios –Duup– ha brindado a estudiantes universitarios procedentes de diversos centros de estudios de la Universidad de Panamá (UP) la oportunidad de llevar a cabo sus tareas profesionales de grado. Kathia Gutiérrez, estudiantes de la Facultad de Derechos y Ciencias Políticas del campus presentaron su labor social en la unidad jurídica de la duup, donde realizaron funciones dentro de su área de formación profesional, lo

cual será una experiencia interna con beneficio directo para la comunidad universitaria.

La unidad de promoción y educación que dirige el licenciado Ricaurter Paz, brinda al estudiante Aaron Cortéz, de la escuela de Diseño Gráfico de la Facultad de Arquitectura y Diseño del Centro Regional de San Miguelito –Crusam–, quien aplicará sus conocimientos a nuestras iniciativas educativas con el fin de fomentar los derechos en la comunidad universitaria. La



Defensoría expresa sus felicitaciones a los futuros profesionales, incitándolos a seguir el camino al éxito

profesional y mantener la perseverancia y dedicación que han demostrado en sus esfuerzos académicos.

CAPITULO XI DEL DEFENSOR DE LOS DERECHOS DE LOS UNIVERSITARIOS

El jueves 23 de enero de 2025, el profesor Gilberto Marulanda, defensor de los derechos de los universitarios, y su secretaria Guillian Morales, se reunieron para analizar el capítulo XI y los artículos 367 y 370 que señala al Defensor como autoridad de carácter independiente.



Artículo 367. La Universidad de Panamá tendrá un defensor de los derechos de los universitarios. Sus actuaciones no estarán sometidas a mandato imperativo de ninguna autoridad u órgano de gobierno de la Universidad de Panamá, por lo que tiene un carácter independiente, salvo en lo referente a las normas relativas a su personal administrativo, al uso de los recursos financieros y materiales que le sean asignados y a lo dispuesto en la ley y en el presente Estatuto. El

Defensor de los Derechos de los Universitarios dirigirá la unidad denominada Defensoría de los Universitarios.

Artículo 370. El Defensor de los Derechos de los Universitarios tendrá como misión contribuir a la solución consensuada de los conflictos, respetando los principios de justicia y legalidad, a fin de contribuir al mejoramiento de la calidad integral de la Universidad de Panamá. El

Defensor de los Derechos de los Universitarios formulará recomendaciones de carácter ético y moral, que no son obligatorias ni vinculantes, pero las mismas deben ser ponde-

radas por los órganos de gobierno, autoridades y funcionarios correspondientes. Estas recomendaciones se harán de conocimiento público. (Estatuto Universitario)



Antimotines se toman la entrada y salida de la UP



31 de enero de 2025, la Policía Nacional bloqueó todas las entradas y salidas del campus central Octavio Méndez Pereira. El personal docente y administrativo que se encontraban trabajando y los estudiantes que se encontraban en su labor académica quedaron atrapados. El profesor Gilberto Marulanda, defensor de los derechos de los universitarios de la Universidad de Panamá, se dirigió hacia los miembros de la

policía-antimotines que mediaban la salida de los universitarios. Se logra la mediación con la policía, pero con la condición de que todos iban a ser revisados a su salida del campus. El Ombudsman Universitario se opone a la mencionada medida subversiva y violatoria a principios constitucionales. Bueno, de tanto dialogar, se llegó a un acuerdo de que no se iba a realizar la medida de revisión y que



solo saldrían por la puerta de la Facultad de Odontología. Se adjuntan imágenes de la violación de los derechos constitucionales por parte de la Policía Nacional.

Policia ataca a universitaria



Cuando de pronto se le acerca un canino de rango de comisionado que no podía soportar las espumas de rabia que surgían de su trufa y comenzó a ladrarles con rabia a los volanteros (as), y se sintió ignorado; entonces ataca de forma salvaje a una joven estudiante del grupo que volanteaban pacíficamente contra la desastrosa Ley 163, que modifica, añade y deroga artículos de la Ley Orgánica de la Caja del Seguro Social. Los diputados de la Asamblea Nacional de Panamá, Alain Cedeño, Yarelis Rodríguez, Carlos Afú, Crispiano Adames, Jaime Vargas, Ronald De Gracia, Manuel Cheng, Miguel Campos y Edwin Vergara, que conforman la Comisión de Trabajo, Salud y Desarrollo Social, el 7 de febrero de 2025 aprueban en primer debate dicha ley.

El 31 de enero de 2025 en horas del mediodía, estudiantes de diferentes facultades de la Universidad de Panamá, así como docentes de diversas áreas académicas y personal administrativo, se encontraban en la vía Transistmica frente a la entrada de esta casa de estudios superior en un volanteo pacífico.

También protestaban contra la visita del secretario de Estado de Estados Unidos, Marco Rubio, quien encabezaba una delegación de enviados especiales del presidente recién juramento, Donald Trump, para abordar diversos temas de la región, pero el tema central más relevante era la administración del canal de



Panamá. Parece que a este presidente se le olvidó, o está ignorando totalmente lo dispuesto por el Tratado Torrijos Carter, que fue ratificado por la Asamblea Nacional de Panamá, así como por las dos cámaras del Congreso de los Estados Unidos de América.

Lo más lamentable de este suceso es que la compañera agredida salvajemente por este

rabioso Doberman y otros estudiantes fueron denunciados en el sistema penal acusatorios y sus residencias fueron allanadas. El comisionado mencionado fue víctima cuando él era el agresor. Nos encontramos ante un gobierno totalitario que va a utilizar el ministerio público como medio para perseguir y condenar a aquellos que no compartan sus ideas totalitarias.

Las fuerzas policiales dispararon un centenar de bombas lacrimógenas, lo que provocó un ambiente tóxico en todo el campus central Octavio Méndez Pereira. Este impacto sin control

produjo la salida inesperada de docentes y administrativos que se encontraban trabajando. Al llegar a los portones de salida y entrada del campus, se encontraban con integrantes de los antimotines que protegían cada uno de estos portones para impedir la salida ni la entrada de nadie. Este abuso policial viola la libertad de tránsito y, al mismo tiempo, la autonomía universitaria.